

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 10

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

1. ENTIDAD: GOBERNACION DEL QUINDIO

MARCO NORMATIVO:

Ley 909 del 23 de septiembre del 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones" Artículo 39: "...El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.

Decreto 648 del 19 de abril de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública": ARTÍCULO 2.2.21.4.9 Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: "...e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004."

Acuerdo 6176 de 2018 Comisión Nacional del Servicio Civil "*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*" en el anexo técnico ... *El Jefe de Control o quien haga sus veces establece que deberá dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación.*

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 10

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

La Secretaría Administrativa de la Gobernación del Quindío desempeña un papel esencial en el funcionamiento del sector central del departamento, coordinando y gestionando los recursos humanos, físicos, financieros y logísticos de manera eficiente. Esta dependencia impulsa prácticas organizadas, transparentes y orientadas al mejoramiento continuo.

Dentro de su estructura, la Secretaría Administrativa se organiza en diferentes direcciones y áreas, cada una con funciones específicas:

- **Fondo Territorial de Pensiones**

Encargado de administrar las prestaciones económicas relacionadas con el sistema pensional, garantizando que se respeten y gestionen adecuadamente los derechos de los servidores públicos y sus familias.

- **Dirección de Talento Humano**

Se enfoca en promover el desarrollo integral de los servidores públicos, fomentando valores como la transparencia y la responsabilidad. Administra procesos de selección, capacitación y bienestar laboral, destacando iniciativas como el "Salario Emocional" para mejorar el entorno laboral.

- **Dirección de Recursos Físicos**

Responsable del mantenimiento, la supervisión y la optimización de los bienes inmuebles y equipos de la Gobernación. Además, vela por el adecuado uso y conservación de los espacios e instalaciones, garantizando su funcionalidad y sostenibilidad.

- **Área de Almacén**

Administra y controla los inventarios de bienes muebles y materiales, asegurando un suministro eficiente para las dependencias. También supervisa el almacenamiento y la distribución de recursos según las necesidades operativas de la entidad.

- **Área de Gestión Documental**

Lidera la organización, conservación y disposición de los documentos generados y recibidos por la Gobernación. Implementa herramientas como el Plan Institucional de Archivos y las Tablas de Retención Documental, promoviendo el manejo adecuado y normativo de la información.

- **Área de Pasaportes**

Presta un servicio eficiente de expedición de pasaportes para los ciudadanos del departamento. Este trámite se lleva a cabo con rapidez y bajo estándares de calidad, facilitando la movilidad internacional de los usuarios.

Con estas direcciones y áreas, la Secretaría Administrativa trabaja de manera integral para asegurar que los recursos del departamento sean gestionados con eficiencia, fomentando un ambiente laboral positivo y promoviendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos del gobierno departamental.

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 10

3. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIA:

Realizar la valoración cualitativa y cuantitativa de la gestión y resultados alcanzados por la Secretaría Administrativa en la vigencia 2024, a partir del análisis de las metas físicas programadas en el Plan de Acción.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
<p>Para el desarrollo de este numeral, se tuvo en cuenta la matriz “Seguimiento al Plan de Acción”, consolidada por la Secretaría Administrativa al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>El pronunciamiento que hace la OCIG en el presente informe, obedece a la confrontación entre los formatos F-PLA -47 y el F-PLA- 07, los cuales se entienden que son objeto de seguimiento de parte de la Secretaria de Hacienda Departamental y que fundamentan los informes producidos por dicha dependencia</p>	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

LINEA ESTRATEGICA	4	GOBERNABILIDAD, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD “QUINDÍO TERRITORIO SEGURO Y CONFIABLE”
SECTOR	45	Gobierno territorial
PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial

Proyecto: **202000363-0007** Actualización, depuración, seguimiento y evaluación del Pasivo PENSIONAL de la Administración Departamental del Quindío

META PRODUCTO:	4/4		Presupuesto: \$52.800.000 Ejecutado: \$49.600.000
4599002 Servicio de saneamiento fiscal y financiero	INDICADOR PRODUCTO: 459900200 Programa Saneamiento	100%	Esta meta se cumplió con la ejecución del 94 % de los recursos asignados para

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	
	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 4 de 10	

	fiscal y financiero Ejecutado		ello.
Proyecto: 2024003630009 Actualización, depuración, seguimiento y evaluación del pasivo pensional del Gobierno Departamental del Quindío			
META PRODUCTO: 4599002 Servicio de saneamiento fiscal y financiero	2/4 INDICADOR PRODUCTO: 459900200 Programa Saneamiento fiscal y financiero Ejecutado	50%	Presupuesto: \$87.300.000 Ejecutado: \$77.310.000 Esta meta se cumplió con la ejecución del 88,5% % de los recursos asignados para ello.

LINEA ESTRATEGICA 4	GOVERNABILIDAD, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD "QUINDÍO TERRITORIO SEGURO Y CONFIABLE"
SECTOR 45	Gobierno territorial
PROGRAMA 4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "

Proyecto: 2020003630006 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG de la Administración Departamental del Quindío (Dimensiones de Talento humano, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento).			
META PRODUCTO: 4599023 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	5/5 INDICADOR PRODUCTO: 459902300 Sistema de Gestión implementado	100%	Presupuesto: \$58.250.000 Ejecutado: \$52.400.000 Esta meta se cumplió con la ejecución del 90% % de los recursos asignados para ello.
Proyecto: 2024003630006 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Administración Departamental del Quindío en sus dimensiones de Talento Humano, Información y Comunicación y Gestión del conocimiento para alcanzar mejores resultados en el desempeño institucional del Gobierno del Quindío			
META PRODUCTO: 4599023 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	4/5 INDICADOR PRODUCTO: 459902300 Sistema de Gestión implementado	80%	Presupuesto: \$188.100.000 Ejecutado: \$170.979.994 Esta meta se cumplió con la ejecución del 90,9% de los recursos asignados para ello.

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 10

LINEA ESTRATEGICA 4	GOVERNABILIDAD, INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD TERRITORIO SEGURO Y CONFIABLE	FORTALECIMIENTO "QUINDÍO
SECTOR 45	Gobierno territorial	
PROGRAMA 4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "	

Proyecto: **202200363-0011** Fortalecimiento del sistema de gestión documental mediante la modernización locativa y tecnológica para garantizar el acceso a la información oportuna y eficiente en el Departamento del Quindío

META PRODUCTO:	0,5/1		Presupuesto: \$12.900.000 Ejecutado: \$12.900.000
4599036 Servicio de gestión documental actualizado	INDICADOR PRODUCTO: 459903600 Sistema de gestión documental actualizado	50%	Esta meta se cumplió con la ejecución del 100% de los recursos asignados para ello.

Proyecto: **2024003630008** Fortalecimiento del sistema de gestión documental mediante la modernización archivística, locativa y tecnológica para garantizar el acceso a la información oportuna y eficiente en el Departamento del Quindío

META PRODUCTO:	0,81/1		Presupuesto: \$66.800.000 Ejecutado: \$49.400.000
4599036 Servicio de gestión documental actualizado	INDICADOR PRODUCTO: 459903600 Sistema de gestión documental actualizado	81%	Esta meta se cumplió con la ejecución del 74% de los recursos asignados para ello.

LINEA ESTRATEGICA 4	GOVERNABILIDAD, INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD TERRITORIO SEGURO Y CONFIABLE	FORTALECIMIENTO "QUINDÍO
SECTOR 45	Gobierno territorial	
PROGRAMA 4502	Fortalecimiento del Buen Gobierno para el respeto y la garantía de los Derechos Humanos	

Proyecto: **2020003630005** Implementación del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC en la Administración Departamental

META PRODUCTO:	0,4/1		Presupuesto: \$14.800.000 Ejecutado: \$7.400.000
4502033 Servicio de integración de la oferta pública	INDICADOR PRODUCTO: 450203300 Espacios de Integración de	40%	Esta meta se cumplió con la ejecución del 50% de los recursos asignados para ello.

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 10

	oferta publica generados		
Proyecto: 2024003630010 Implementación del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC de manera participativa e incluyente en el gobierno del Quindío			
META PRODUCTO: 4502033 Servicio de integración de la oferta pública	2/4 INDICADOR PRODUCTO: 450203300 Espacios de Integración de oferta publica generados	50%	Presupuesto: \$59.802.326 Ejecutado: \$50.586.667 Esta meta se cumplió con la ejecución del 84,6% de los recursos asignados para ello.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó la presente evaluación teniendo en cuenta la información remitida y consolidada por la Secretaria Administrativa para los siguientes dos (02) programas, cuatro (04) indicadores y ocho (08) proyectos:

- Programa 4599 Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial. Para el desarrollo de este programa se formularon 6 proyectos, 2 que vienen desde la vigencia 2020, 1 de la vigencia 2022 y 3 de la vigencia 2024. A su vez, para la medición del cumplimiento se adoptaron los siguientes 3 indicadores de producto:

Indicador 459900200 – Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado.

Para el cumplimiento de la meta de este indicador se formularon 2 proyectos relacionados con la Actualización, depuración, seguimiento y evaluación del Pasivo Pensional (BPIN 2020003630007 y 2024003630009)

Indicador 459902300 - Sistema de gestión implementado

Para el cumplimiento de la meta de este indicador se formularon 2 proyectos relacionados con la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG (BPIN 2020003630006 y 2024003630006)

Indicador 459903600 - Sistema de gestión documental actualizado

Para el cumplimiento de la meta de este indicador se formularon 2 proyectos relacionados con el Fortalecimiento del sistema de gestión documental (BPIN 202200363-0011 y 2024003630008)

- Programa 4502 Fortalecimiento del Buen Gobierno para el respeto y la garantía de los Derechos Humanos. Para el desarrollo de este programa se formularon 2 proyectos, uno que viene desde la vigencia 2020 - 2020003630005 -

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 10

Implementación del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC en la Administración Departamental y otro de la vigencia 2024 - 2024003630010 - Implementación del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC de manera participativa e incluyente en el gobierno del Quindío. A su vez, para la medición del cumplimiento se adoptó el siguiente indicador de producto:

Indicador 450203300 - Para el cumplimiento de la meta de este indicador se formularon 2 proyectos relacionados con Espacios de Integración de oferta pública generados (BPIN 2020003630005 y 2024003630010).

De acuerdo con lo observado y analizado, para para los dos (02) programas, cuatro (04) indicadores y ocho (08) proyectos liderados por la Secretaria Administrativa se presenta el siguiente Nivel de cumplimiento:

SEMAFORO	NIVEL (%)	NÚMERO DE METAS POR NIVEL
Verde oscuro	80 - 100	1
Verde claro	70 - 79	1
Amarillo	60 - 69	2
Naranja	40 - 59	0
Rojo	0 - 39	0

CONCLUSION

De acuerdo con lo evidenciado, en la Secretaria Administrativa existen entre otras las siguientes fortalezas que deben explotarse, debilidades que deben abordarse, oportunidades que deben aprovecharse y amenazas que deben gestionarse:

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS

- Plan de Desarrollo 2024-2027 aprobado.
- Experiencia del Talento Humano.
- Base de activos y de presupuesto.
- Infraestructura física propia.

DEBILIDADES

- Dificultades para alinear procesos, programas, proyectos, planes, actividades.
- Deficiencias en la planeación de actividades que contribuyen al cumplimiento de metas.
- Deficiencias en la documentación de resultados y presentación de evidencias de la gestión.
- Desactualización de algunos documentos del Sistema de Gestión.

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 10

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES

- De acuerdo con el periodo administrativo de ley, el Plan de Desarrollo 2024-2027 cuenta con 3 años para ser implementado y cumplir a cabalidad sus metas.
- La mayoría de procedimientos de la dependencia ya están regulados por leyes nacionales que pueden ser adoptados o adaptados a la entidad territorial para actualización del sistema de gestión.
- El Archivo General de la Nación y el Departamento Nacional de Estadística brindan asesoría y cuentan con documentos técnicos, instructivos, guías y/o manuales para la implementación de las políticas de la Dimensión de Información y Comunicación.
- Interacción con otras dependencias de la administración departamental para la implementación de políticas y actualización del Sistema de Gestión en el marco del MIPG.

AMENAZAS

- Factores económicos o políticos que puedan influir en la rotación alta de personal de apoyo a la gestión y profesional.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión formuló de acuerdo con lo observado, recomendaciones para cada uno de los programas y proyectos que la Secretaría Administrativa puede tener en cuenta para el avance y cumplimiento de las metas de indicadores propuestas en el Plan de Desarrollo 2024-2027:

- Definir un formato unificado para la estructura de las bases de datos de pensionados, jubilados, funcionarios activos, ex funcionarios, que permita entender claramente el estado de la información
- Alinear de manera más clara y precisa con la estructura del MIPG las actividades de implementación de las 3 dimensiones a cargo de la Secretaría Administrativa para que la dependencia optimice sus recursos hacia el cumplimiento de metas. Lo anterior debido a que se evidencia que algunos elementos y componentes de las dimensiones y políticas del modelo no se visibilizan o no presentan avance por no guardar coherencia con la estructura establecida en el manual operativo.

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 9 de 10

- Igualmente, ya que no se aportaron evidencias en relación con la Política de Gestión de la información estadística, la cual es necesaria para la implementación de la Dimensión Información y Comunicación, se recomienda coordinar con la Secretaria de Planeación, la cual según las recomendaciones generales¹ del DANE como líder nacional de esta política indica: “Como la implementación es liderada por las oficinas de planeación, estas deben involucrar a los procesos misionales o aquellos que generen información estadística estratégica en las actividades de gestión de la política”.
- Alinear la actualización de los instrumentos archivísticos de la entidad con las directrices impartidas por el Archivo General de la Nación para la implementación de la Política de Gestión Documental.
- Se debe establecer un control de calidad de información y/o evidencias de la gestión realizada, de tal manera que el lector, auditor o entidad receptora logre acceder de manera fluida y comprender el alcance de la información aportada para la respectiva medición, seguimiento y/o evaluación. La entrega de volúmenes de datos (archivos) sin clasificar, sin identificar o sin firmar, dificulta la labor de control. Se recomienda que los soportes documentales que se utilizan como evidencia de las actividades planificadas en el marco de los programas, planes y proyectos sean el reflejo de cada actividad y su contenido tenga la suficiente evidencia técnica que permita a la Oficina de Control Interno de Gestión pronunciarse con máxima certidumbre frente a la eficiencia, eficacia y efectividad.
- Mejorar en general la presentación de la información, de tal manera que permita evidenciar la coherencia entre el programa, el indicador, los proyectos, las actividades definidas como cuantificables, los objetos contractuales y/o las obligaciones específicas de los contratistas. En consecuencia, el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción podría reflejar mayor avance en las metas el cual aparece difuso entre la cantidad y calidad de información presentada como evidencias.

7. FECHA: Abril de 2025

8. FIRMA:

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 10 de 10



JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe de Oficina de Control Interno De Gestion

Verificó: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS – Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: CLAUDIA MARYSOL BUITRAGO SAAVEDRA – Profesional Universitaria OCIG 

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Gloria Inés Marín Betancourt	Revisado por: Gloria Inés Marín Betancourt	Aprobado por: Gloria Inés Marín Betancourt
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina